



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

☐ **Formulación** ☐ **Re formulación¹** ☒ **Actualización²**

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 17 junio de 2024

Versión: 1.15

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.

Subsecretaria: Planeación y Política

Subdirección: Servicios Públicos

Gerente del Proyecto: Yaneth Prieto Perilla

Responsables de Componente: Yaneth Prieto Perilla

Código BPIN: 2020110010313

Código SEGPLAN: 7615

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6. Agua limpia y saneamiento

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16



11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Metas ODS:

6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA
--

Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Planeación

Programa: Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios

Plan Distrital de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

Propósito: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Programa: Provisión y mejoramiento de servicios públicos.

Logro Ciudad: Cuidar el Río Bogotá y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Meta PDD: Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.

Meta PDD: Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La participación ciudadana se consideró como un elemento fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI*, Dicho proceso de participación se realizó de manera simultánea al proceso de formulación del Plan a partir del mes de febrero hasta el mes de mayo de 2020, el cual contempla tres momentos: alistamiento, participación y devolución.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El momento de alistamiento se llevó a cabo entre el primero y el 28 de febrero, con actividades desarrolladas con grupos focales por medio de preguntas orientadoras, para indagar la percepción, y las apreciaciones con respecto a cada uno de los 5 objetivos propuestos en el Plan.

En el quinto propósito, es manifiesto el deseo de la ciudadanía de hacer parte de las decisiones que tienen que ver con la planeación y con las inversiones que tendrán lugar en sus territorios. Para lograr este propósito, la comunidad demanda transparencia y participación incidente con involucramiento de todos los actores presentes en la ciudad. En ese sentido, identifican como algo necesario promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región y posiciona globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City). De acuerdo con esto, desde la perspectiva ciudadana, el manejo de información completa y con altos estándares de calidad se convierte en un insumo de valor para el desarrollo de programas y proyectos de infraestructura para la ciudad.

Durante los meses de marzo y abril, se llevó el proceso de Participación. En este período la ciudadanía tuvo la oportunidad de participar en las fases de identificación, y formulación del Plan, en los escenarios establecidos por la administración para garantizar la acción de la ciudadanía. De esta manera se han realizado foros virtuales, 18 eventos sectoriales, en donde se trataron los temas de mujer, movilidad, desarrollo económico, gestión pública y cultura. Igualmente, a través de Encuentros Digitales en los que se trataron los temas de Política del Talento Humano, Eficiencia en el Servicio al Ciudadano y Bogotá una Ciudad Inteligente.

Adicionalmente se han establecido canales para la participación directa de la ciudadanía, como buzones en las alcaldías locales, reuniones con grupos específicos de población, atención en el Super CADE, correos electrónicos y un formulario virtual, escenarios en donde se realizó la captación de sugerencias, inconformidades, dudas y propuestas que permitió robustecer y construir una perspectiva ciudadana del Plan.

Igualmente, se realizó la entrega del Plan al Consejo Territorial de Planeación Distrital, el cual es la máxima instancia de participación ciudadana en la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial de quienes se recibieron aportes y sugerencias para enriquecer el Plan y con quienes se culminó la fase de participación.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Se encuentra que existe una desarticulación en materia de la presentación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, gas natural, energía, aseo y TICs, dado que cada prestador responde a las metas específicas de su sector en materia de prestación y hace su planeación sin considerar los retos de crecimiento, transformación y modernización de la ciudad.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI*, en materia de servicios públicos domiciliarios se busca garantizar su adecuada prestación en el área urbana y rural del Distrito Capital, asegurando la calidad la cobertura y eficiencia frente al cumplimiento de los compromisos de los ODS, respondiendo a la demanda de los hogares, el sector productivo y a las características de Bogotá D.C. como ciudad nodal y multifuncional, incorporando elementos de sostenibilidad ambiental, económica y principios de ecourbanismo. Con el objetivo de promover resiliencia al cambio climático, reducir el impacto ambiental, fomentar la economía circular, adoptar nuevas alternativas de tecnologías sostenibles, y fortalecer la participación ciudadana en pro de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta lo siguientes:

1. Política pública:

La ciudad no cuenta con un instrumento de política que habilite espacios de articulación en la planeación de los servicios públicos domiciliarios, la cual debe contener lineamiento que respondan a las necesidades de los ciudadanos y de la ciudad urbana y rural, así como mecanismos para reducir los tiempos en intervención en espacios públicos y bienes que afectan a la ciudadanía.

Dada la problemática identificada, y teniendo en cuenta que, desde mediados del siglo pasado, las administraciones distritales desarrollaron la infraestructura base de los servicios públicos con la que Bogotá cuenta en la actualidad, como respuesta al fenómeno de migración que se dio en la ciudad después de la década del 50. Una vez superada esta etapa, en el año 2000, por medio del Plan de Ordenamiento Territorial, los esfuerzos se encaminaron a abordar de forma sistemática los servicios públicos, estableciendo para ello una ruta de trabajo en el largo plazo que se consolidó en la formulación de los respectivos planes maestros.

De esta manera, se logra identificar las prioridades en las inversiones a realizar hasta el año 2019, además del diseño y ubicación estratégica de los proyectos, articulados a un Sistema de Información Geográfica -SIG- con que cuenta actualmente la ciudad.

No obstante estos avances, el sistema funciona de manera aislada, en la medida en que los planes son administrados por cada una de las entidades que prestan el servicio público correspondiente, dificultando su armonización y articulación, por lo que se hace necesario contar con un sistema y centro único de servicios que bajo un soporte y plataforma tecnológica de primer nivel permita visualizar y manejar de forma integrada todos los sistemas, permitiéndole a la ciudad el ahorro de recursos económicos, financieros y administrativos, ser competitiva frente a otras naciones y ciudades en cuanto a este tema, equilibrar el balance entre oferta y demanda, hacer seguimiento y teledetección de fallas de todas las redes e infraestructura, así como el de ofrecer a la comunidad servicios coordinados, eficaces, oportunos y óptimos de primera calidad.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los servicios públicos domiciliarios, desde la óptica del Plan Ordenamiento Territorial, son herramientas que permiten mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos por medio de una adecuada prestación que se mide a través del acceso, disponibilidad y continuidad. El Distrito Capital en el área urbana ha mostrado avances significativos en cobertura y calidad en los últimos veinte años. Actualmente, se registran coberturas casi plenas en los servicios públicos de agua, saneamiento básico, energía eléctrica, gas natural y TICs. Situación contraria, es la que se presenta en el área rural donde gran parte de los bogotanos carecen de un acceso real a dichos servicios, siendo una limitante para lograr la integración efectiva del área rural al desarrollo territorial.

2. Prestación de los servicios en el área urbana:

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 99,9% de los hogares urbanos tienen acceso al servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, el 99,8% al servicio de recolección de basuras y el 94,8% al gas natural a continuación, se describen los sistemas de servicios públicos domiciliarios:

Agua potable: Abastecimiento, tratamiento y distribución: El Distrito cuenta con tres fuentes hídricas de abastecimiento: Sistema Chingaza, Tibitoc y Sistema Sumapaz Tunjuelo.

Alcantarillado sanitario y pluvial: El sistema troncal de alcantarillado de Bogotá cuenta con aproximadamente 840 km de redes, de las cuales 439 km (52,2%) corresponden al sistema de alcantarillado sanitario y combinado y 401 km (47,8%) al sistema de alcantarillado pluvial (incluyendo canales y colectores).

Drenaje sostenible: Este sistema hace referencia a la organización y regulación del flujo de las aguas lluvias para mitigar su impacto sobre las propiedades privadas y el espacio público, incrementando la capacidad de resiliencia del territorio en temporadas invernales. Bogotá presenta déficit de esta infraestructura frente a los eventos que se registran en épocas de lluvia.

Residuos no aprovechables: Considera las actividades de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos no aprovechables (relleno sanitario) y su posible tratamiento en el sitio de disposición final.

Energía Eléctrica: Este sistema se compone de redes de alta, media y baja tensión, estaciones y subestaciones distribuidas en la ciudad para el suministro de energía.

Gas natural: Este sistema se compone de redes de distribución y de Estaciones de Regulación y Medición de Presión – ERM y CITY-GATE.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TICs: Desde el punto de vista de ordenamiento del territorio, las consideraciones hacia las TICs se enfocan hacia la provisión de infraestructuras de soporte de las mismas y a la facilitación del despliegue de las redes de telecomunicaciones de forma amplia para toda la población y con acceso a todas las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

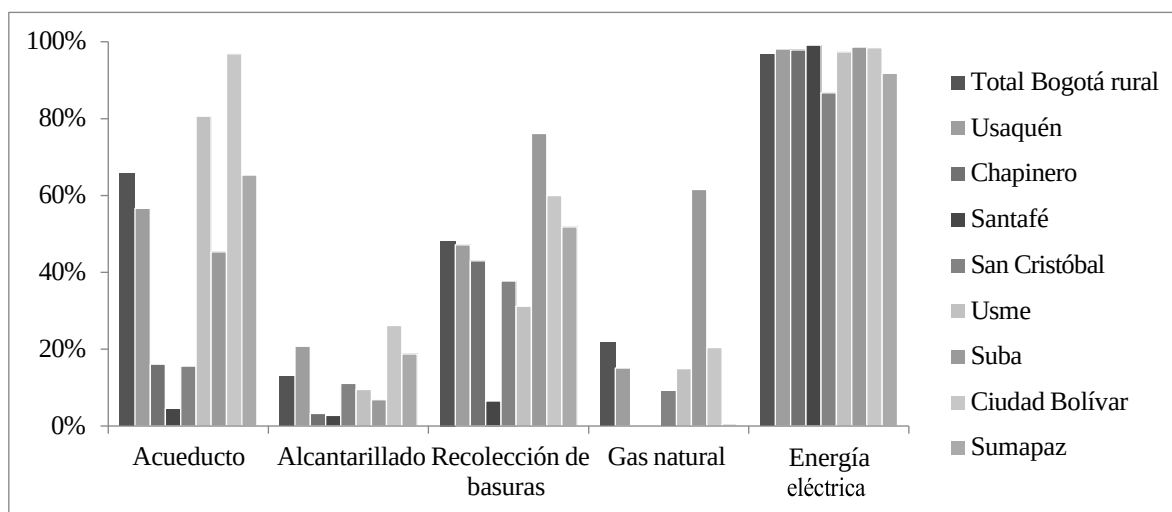
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

infraestructuras que de ellas requieran para su adecuado monitoreo y control, lo que permiten la consolidación de ciudad inteligente en la provisión de servicios públicos.

3. Prestación de los servicios en la ruralidad:

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017 para Bogotá D.C. el 65,8% de los hogares rurales cuentan con acceso del servicio de acueducto y el 12,8% acceso al servicio de alcantarillado. De otra parte, al 48,2% de los hogares les recogen las basuras y el 21,8% cuenta con acceso al gas natural. Sobresale la prestación del servicio de energía cuya cobertura en los hogares rurales es del 96,8%.

En la siguiente gráfica se presenta el acceso de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, gas natural y energía eléctrica en el área rural en las diferentes localidades del distrito.



4. Acueductos comunitarios:

Teniendo en cuenta que la Ley 142 de 1994 reconoce como *personas prestadoras* a aquellas organizaciones autorizadas que pueden prestar servicios públicos en municipios menores, en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas, así como a las personas naturales o jurídicas que produzcan servicios públicos para ellas misma, que el Decreto 552 de 2016 define a los *acueductos comunitarios* como instituciones populares que funcionan en torno a la gestión del agua, entendida ésta como bien común y derecho fundamental, los cuales contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, constituyéndose en instancias de articulación del territorio rural y la población campesina, y; a los *organizaciones comunitarias* que tienen por finalidad dinamizar y crear nuevas formas de participación para solucionar sus propios problemas, lo hacen de forma organizada y contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida. Y, por otro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

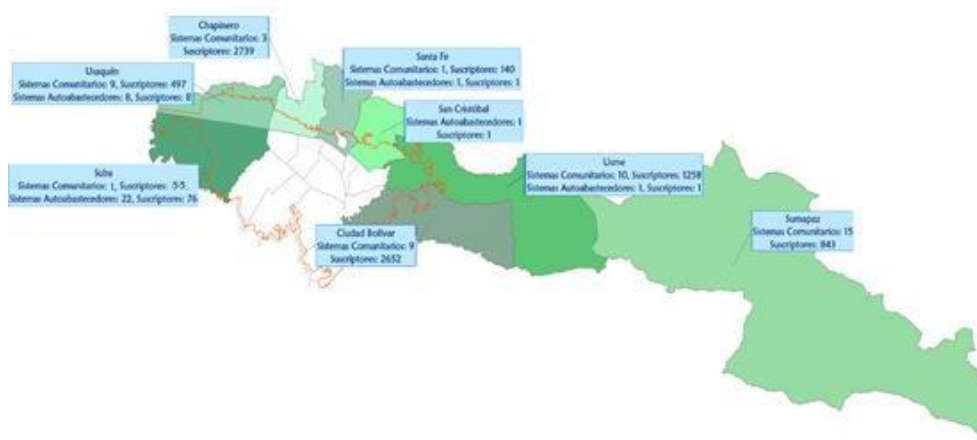
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

lado, existen *sistemas de autoabastecimiento* que usan el agua para su propio consumo, es decir no la distribuyen, no la comercializan.

MAGNITUD

En este contexto, se ha identificado que existen 40 organizaciones comunitarias que prestaban el servicio público de acueducto a la población, a las que se les brinda acompañamiento técnico y organizacional permanente y 33 sistemas de autoabastecimiento a los cuales presta asistencia técnica.

Mapa No. 1. Ubicación de Sistemas de Abastecimiento



Fuente: Subdirección de Servicios Públicos – 2019.

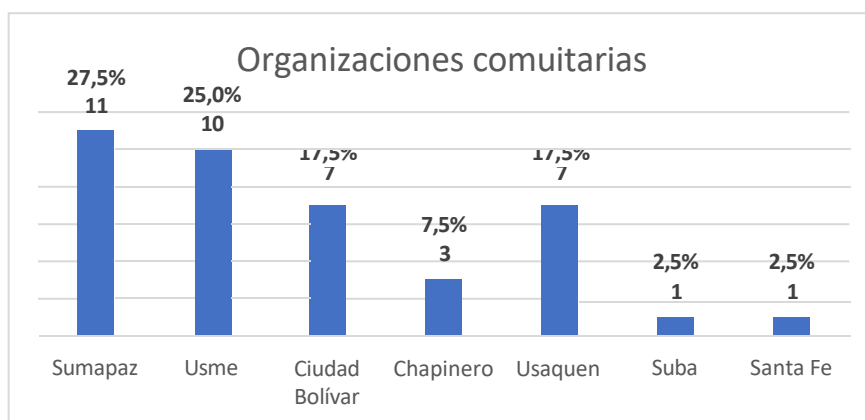
Las 40 organizaciones que prestan el servicio público de acueducto atienden las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Suba. Las localidades de Sumapaz y Usme son las que presenta mayor número de organizaciones que brindan el servicio de acueducto, la siguiente gráfica presenta el número de organizaciones por localidad.

Grafica No. 2. Organizaciones por localidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat - Consultoría 507 de 2016 actualizado año 2018

Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable:

Localidad	Prestadores comunitarios	Suscriptores actuales y potenciales	Suscriptores con conexión	Población estimada dentro de las APS
Chapinero	3	2.821	2.739	8.511
Ciudad Bolívar	7	2.732	2.652	9.289
Santa Fe	1	144	140	475
Suba	1	52	52	208
Sumapaz	11	868	843	2.748
Usaquén	7	512	497	1.866
Usme	11	1.296	1.258	4.268
Total	41	9.955	9.665	27.365

Fuente: Subdirección de Servicios Públicos.

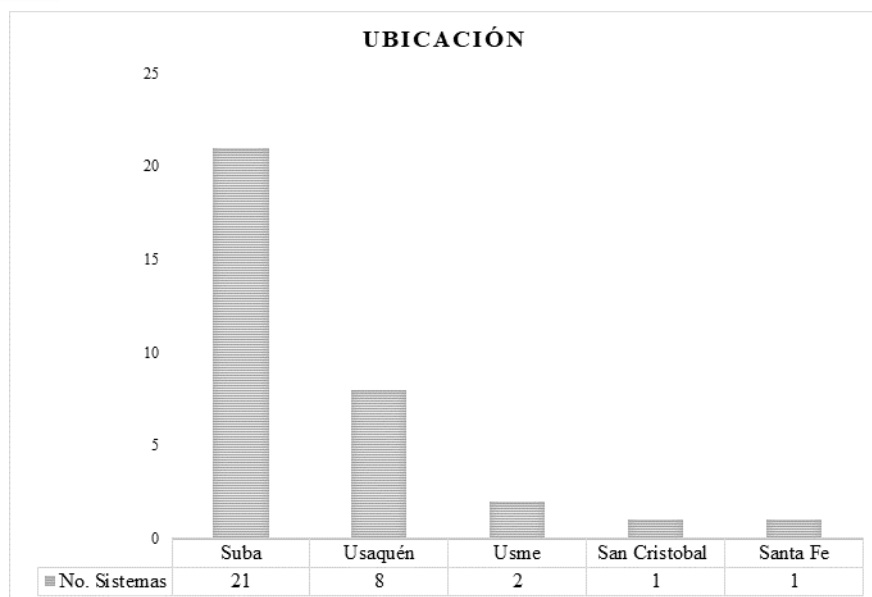
Por su parte, los 33 sistemas de autoabastecimiento se encuentran en las localidades de Suba, Usaquén, Usme, Santa Fe y San Cristóbal, repartidas de la siguiente manera:

Grafica No. 3. Sistemas de autoabastecimiento por localidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Fuente: Subdirección de Servicios Públicos, Secretaría Distrital del Hábitat

Sistemas autoabastecedores de agua potable:

Localidad	Sistemas	Personas jurídicas	Población estimada*
San Cristóbal	1	1	3.000
Santa Fe	1	1	32
Suba	21	21	19.897
Usaquén	8	8	6.773
Usme	2	2	4.000
Total	33	33	33.902

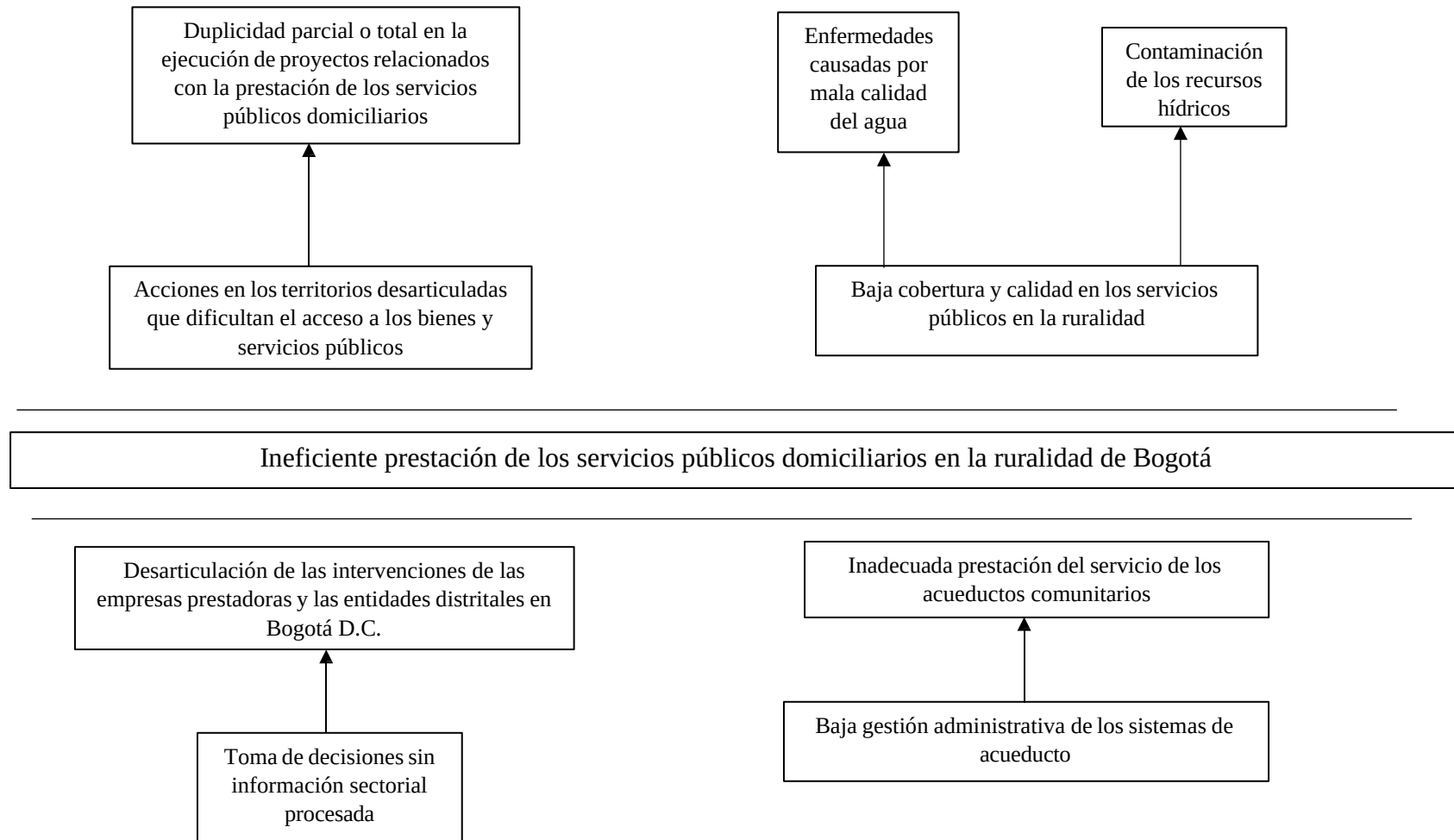
*Población flotante. Fuente: Subdirección de Servicios Públicos.

Dado lo anterior, se determinó que los prestadores o acueductos comunitarios requieren ser fortalecidos de manera integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad, continuidad y cobertura acorde con lo establecido en la normativa aplicable a nivel nacional y distrital.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Árbol de problemas





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

El análisis de actores se hace a partir del documento de Identificación de partes interesadas y caracterización de usuarios de la Secretaría Distrital del Hábitat

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Empresas Prestadoras de servicios públicos domiciliarios	Cooperante	Apoyo técnico y financiero	Informes técnicos y conocimiento del funcionamiento de sus respectivos sistemas
Secretaría Distrital de Planeación	Cooperante	Apoyo técnico	Informes técnicos y seguimiento
Alcaldías Locales	Cooperante	Apoyo financiero	Planes de trabajo de fortalecimiento
Secretaría Distrital de Salud	Cooperante	Apoyo técnico	Planes de trabajo de fortalecimiento
Secretaría Distrital de Ambiente	Cooperante	Apoyo técnico	Planes de trabajo de fortalecimiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Cooperante	Apoyo técnico	Planes de trabajo de fortalecimiento
Vocales de control	Cooperante	Apoyo técnico comunitario en la gestión	Información de la prestación del servicio es sus comunidades
Acueductos comunitarios	Beneficiarios	Gestión fortalecida	Mejora en la prestación del servicio
Sistemas autoabastecedores	Beneficiarios	Gestión fortalecida	Mejora en la prestación del servicio
Ciudadano	Beneficiario	Mejoras del servicio de agua potable	Participación

8. IDENTIFICACION DE LA POBLACION:

No se especifica grupos etarios ni enfoque poblacional ya que el proyecto beneficia a todos los ciudadanos de Bogotá sin distinción, 7.980.001 habitantes de la ciudad, compuesto en un 48,4% por hombres y 51,6% por mujeres. La población infantil está compuesta por cerca de 1.205.527 personas, y el grupo poblacional de adultos mayores representa el 11,9% de la población (947.458 personas).

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	201.017	452.259	967.418	1.576.477	550.712	4.117.772
	Hombres	211.128	469.546	964.630	1.392.206	396.076	3.783.875
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural	1105	2427	4.101	5.867	1720	15.220
	Urbano	411.040	919.378	1.927.947	2.962.816	945.068	7.166.249
GRUPO ETNICO	Indígena	1276	2.671	6.167	7.577	1.372	19.063
	Gitano o Rrom	48	101	160	234	60	603



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
	Raizal	43	86	400	460	71	1.060
	Palanquero	5	16	73	110	14	218
	Negro	3.725	8.633	19.460	29.209	4.629	65.656
	Ningún grupo étnico	400.106	894.775	1.861.309	2.872.515	923.600	6.952.305
	No informa	6.942	15.523	44.479	58.578	17.042	142.564
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales		412.145	921.805	1.932.048	2.968.683	946.788	7.901.653

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE 2018

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	201.017	452.259	967.418	1.576.477	550.712	4.117.772
	Hombres	211.128	469.546	964.630	1.392.206	396.076	3.783.875
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural	1105	2427	4.101	5.867	1720	15.220
	Urbano	411.040	919.378	1.927.947	2.962.816	945.068	7.166.249
GRUPO ETNICO	Indígena	1276	2.671	6.167	7.577	1.372	19.063
	Gitano o Rrom	48	101	160	234	60	603
	Raizal	43	86	400	460	71	1.060
	Palanquero	5	16	73	110	14	218
	Negro	3.725	8.633	19.460	29.209	4.629	65.656
	Ningún grupo étnico	400.106	894.775	1.861.309	2.872.515	923.600	6.952.305
	No informa	6.942	15.523	44.479	58.578	17.042	142.564
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales		412.145	921.805	1.932.048	2.968.683	946.788	7.901.653

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE 2018

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Debido a la ineficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ruralidad, se busca con el desarrollo de este proyecto brindar asistencia técnica a los prestadores en la zona rural distrito y articular un documento rector que una los instrumentos de políticas públicas de planificación y de inversión del territorio que defina metas claras para la prestación de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

servicios públicos en dicha ruralidad y que adicionalmente coordine la gestión con el área urbana del distrito.

Objetivo general del proyecto: Brindar asistencia técnica y organizacional para la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ruralidad de Bogotá.

Meta del objetivo general: Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.

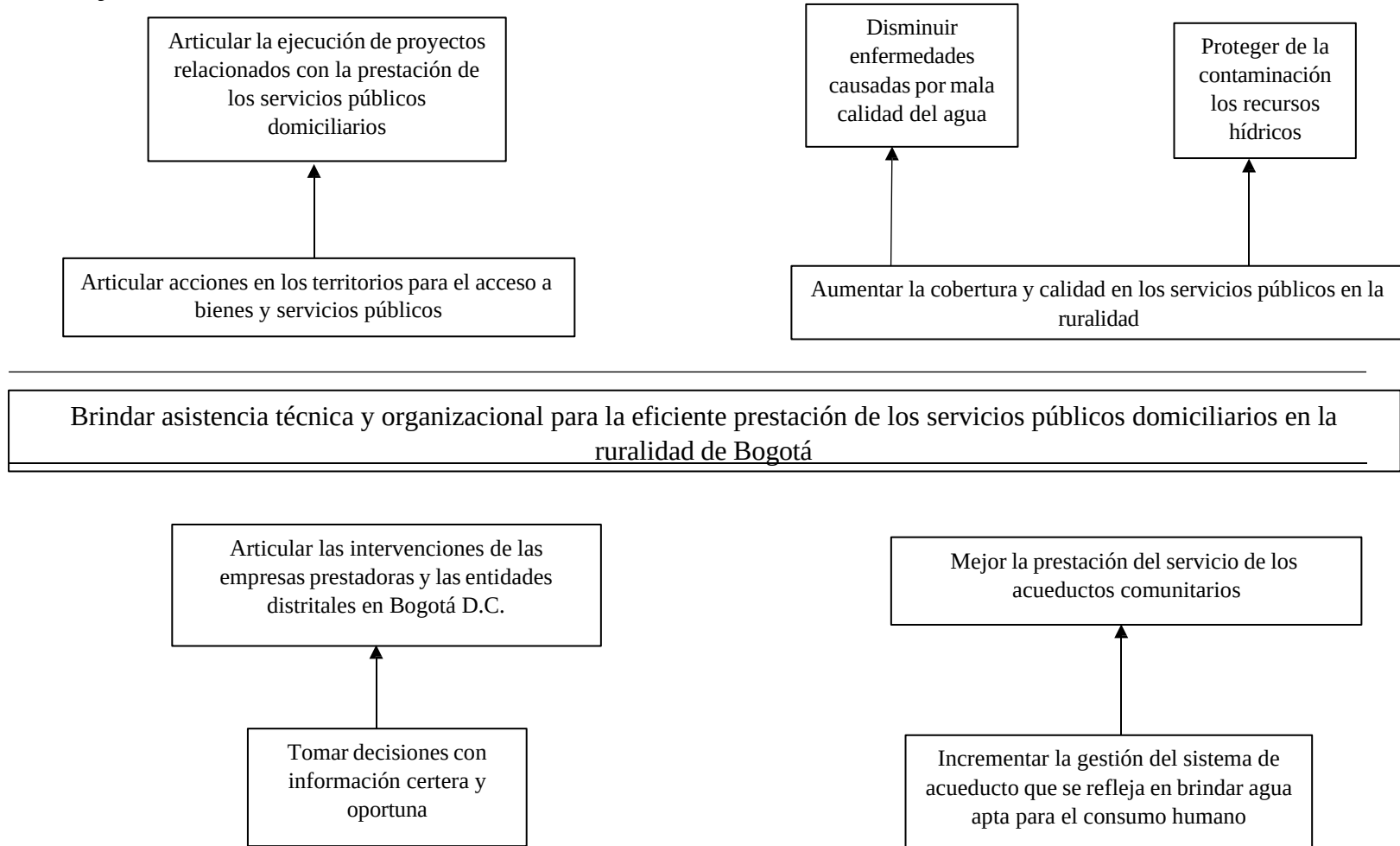
Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Porcentaje de avance en la formulación de políticas públicas de servicios públicos.	Porcentaje	Informes de avance y SEGPLAN



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Árbol de objetivos





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Articular las intervenciones de las empresas prestadoras y las entidades distritales en Bogotá D.C.	Documentos de lineamientos técnicos	0303008	Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	Informes de avance - SEGPLAN
	Documento para la planeación estratégica en tecnologías de la información	0303013	Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.	Documentos para la planeación estratégica en tecnologías de la información TI	Número de documentos	Informes de avance - SEGPLAN
Mejor la prestación del servicio de los acueductos comunitarios	Servicio de asistencia técnica para la formalización de prestadores de servicios públicos domiciliarios	0303016	Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	Informes de avance - SEGPLAN

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

El proyecto tiene por objeto formular una política de servicios públicos que logre articular las acciones estratégicas y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito.

El proyecto busca identificar cuales el estado de la presentación de los servicios públicos domiciliarios en el área rural, establecer el déficit de la prestación y a partir de ello definir lineamientos para su posible solución.

Por otra parte, busca fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat por medio de:



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- ✓ Elaborar herramientas para capacitar y divulgar en los aspectos o falencias identificados.
- ✓ Realizar asistencias personalizadas para concientizar en los aspectos o falencias identificados.
- ✓ Aumentar el conocimiento de los procesos de operación y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Realizar asistencias y el calcular las demandas de agua por sistema
- ✓ Realizar asistencias a los futuros operadores del servicio de alcantarillado

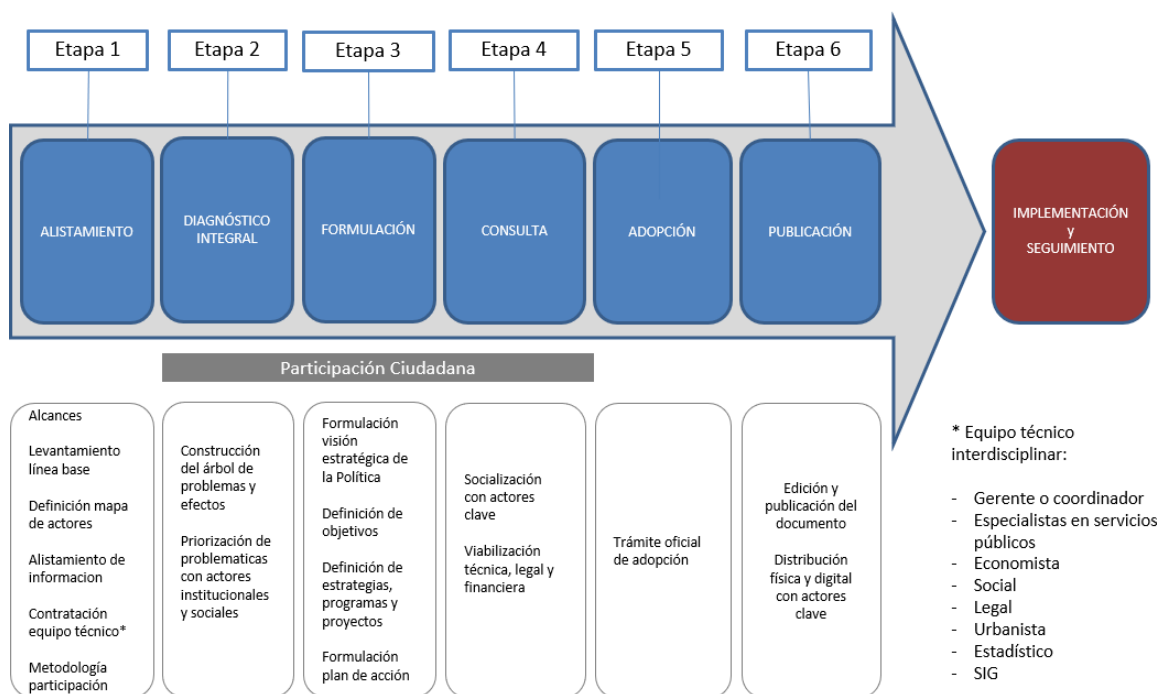
DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES:

Componente: Política Pública de Servicios Públicos: La política de servicios públicos se formulará en las siguientes etapas:

1. Etapa 1. Alistamiento: a) Alcance, b) Levantamiento línea base, c) Definición mapa de actores, d) Alistamiento de información, e) Contratación equipo técnico y, f) Metodología participación.
2. Etapa 2. Diagnóstico Integral: a) Construcción del arbol de problemas y efectos y, b) Priorización de problemáticas con actores institucionales y sociales.
3. Etapa 3. Formulación: a) Formulación visión estratégica de la Política, b) Definición de objetivos, c) Definición de estrategias programas y proyectos, y d) Formulación plan de acción.
4. Etapa 4. Consulta: a) Socialización con actores clave, y b) Viabilización técnica, legal y financiera.
5. Etapa 5. Adopción: a) Trámite oficial de adopción.
6. Etapa 6. Publicación: a) Edición y publicación del documento y, b) Distribución fiscal y digital con actores clave.



Política Distrital de Servicios Públicos



Componente Fortalecimiento Acueductos: El fortalecimiento de acueductos comunitarios se desarrollará a través de las siguientes actividades:

1. Actualizar el diagnóstico en los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, comerciales y financieros a los prestadores que se encuentran en la estrategia de fortalecimiento emitiendo un informe que contenga los antecedentes, acciones y recomendaciones para garantizar la provisión de los servicios públicos.
2. Desarrollar acciones de mejoramiento técnica, jurídica, administrativa, comercial y/o financiera para el fortalecimiento de los acueductos identificados.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Bien o Servicio:

Con la ejecución del proyecto, se formulará una política de servicios públicos que articule las intervenciones de las empresas prestadoras y las entidades distritales en Bogotá D.C., con un especial énfasis en la definición de lineamientos para la prestación de los servicios públicos en la ruralidad.

Déficit:

El distrito carece de una política de servicio públicos que articulen las intervenciones de las empresas prestadoras de servicios y las entidades distritales.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		Falta de política de servicios públicos domiciliarios.		
Descripción de la oferta		Política de servicios públicos domiciliarios		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	100%	0%	100%
	2017	100%	0%	100%
	2018	100%	0%	100%
	2019	100%	0%	100%
PROYECTADO	2020	100%	25%	-75%
	2021	75%	50%	-25%
	2022	50%	75%	-25%
	2023	25%	88%	-12%
	2024	12%	100%	0%

Bien o Servicio:

Con la ejecución del proyecto, se formulará documento técnico estratégico que dé cuenta de los complementos tecnológicos para la sistematización y organización de la información, referente a la Política Pública de Servicios Públicos para Bogotá.

Déficit:

Se ha identificado una deficiencia en la sistematización y organización, así como el tratamiento y análisis de la información, que respalde la formulación de la política pública de servicios públicos para Bogotá.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		Falta de política de servicios públicos domiciliarios.		
Descripción de la oferta		Política de servicios públicos domiciliarios		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016			
	2017			
	2018			
	2019			
PROYECTADO	2020	100%	0	100%
	2021	100%	25%	-75%
	2022	75%	50%	-50%
	2023	50%	75%	-25%
	2024	25%	100%	0%

Bien o Servicio:

Con la ejecución del proyecto, se fortalecerán técnica y organizacionalmente a los acueductos comunitarios identificados y priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en la zona rural del distrito.

Déficit:

Se ha identificado una deficiencia en la prestación de los servicios públicos en la ruralidad reflejados en los porcentajes de cobertura y en los resultados del índice riesgo de calidad del agua – IRCA para el consumo humano, lo cual se mejorará con las intervenciones que va a ejecutar el proyecto.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Descripción de la demanda		Demanda de asistencia de fortalecimiento técnico, jurídico, administrativo, comercial y/o financiera.		
Descripción de la oferta		Acompañamiento y mejoramiento técnico-jurídicos a los acueductos comunitarios.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTÓRICO	2016	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	22 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	18 acueductos comunitarios formalizados con RUPS



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2					
		IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Medio 23%	IRCA en Riesgo Medio por 13%	
	2017	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	22 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	18 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	
		IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Medio 23%	IRCA en Riesgo Medio por 13%	
	2018	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	22 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	18 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	
		IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Medio 20%	IRCA en Riesgo Medio por 10%	
	2019	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	28 acueductos comunitarios Formalizados con RUPS	12 acueductos comunitarios Formalizados con RUPS	
		IRCA – Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Medio 16%	IRCA en Riesgo Medio por 6%	
	PROYECTADO	2020	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	28 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	12 acueductos comunitarios Formalizados con RUPS
			IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Medio 16%	IRCA en Riesgo Medio por 6%
		2021	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	31 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	9 acueductos comunitarios Formalizados con RUPS
IRCA - Riesgo en Bajo 10%			IRCA en Riesgo en Medio 15%	IRCA en Riesgo Medio por 5%	
2022		40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	34 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	6 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	
		IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Bajo 13%	IRCA en Riesgo Bajo por 3%	
2023		40 acueductos comunitarios formalizado con RUPS	37 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	3 acueductos comunitarios Formalizados con RUPS	



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
		IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Bajo 11%	IRCA Riesgo Bajo 1%
	2024	40 acueductos comunitarios formalizado con RUPS	40 acueductos comunitarios formalizados con RUPS	0 acueductos comunitarios formalizados con RUPS
		IRCA - Riesgo en Bajo 10%	IRCA en Riesgo en Bajo 10%	IRCA Riesgo Bajo 0%

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Articular las intervenciones de las empresas prestadoras y las entidades distritales en Bogotá D.C.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos.	0303008	Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	SI
Documento para la planeación estratégica en tecnologías de la información.	0303013	Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.	



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo Específico 2: Mejorar la prestación del servicio de los acueductos comunitarios.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de asistencia técnica para la formalización de prestadores de servicios públicos domiciliarios	0303016	Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito	SI

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general: Brindar asistencia técnica y organizacional para la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ruralidad de Bogotá.	Operativo	No se poder brindar asistencia técnica a los prestadores, debido a su desconocimiento del proceso y la desconfianza que les produce los procesos de formalización.	Moderado	Mayor	No se pueda hacer el fortalecimiento a los acueductos.	Genera una estrategia de socialización y sensibilización con la comunidad.
Producto 1 Documentos de lineamientos técnicos	Legal	No lograr articulación para la formulación de una política que incluya a todos los actores identificados.	Moderado	Mayor	Un documento de política que no responda a las necesidades del sector.	Diseñar una estrategia sectorial que involucre a todos los actores identificados.
Productos 2 Documento para la planeación estratégica en tecnologías de la información	Operativo	Inadecuada operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.	Moderado	Mayor	Deficiencia en la prestación del servicio de acueducto y contaminación de las fuentes hídricas con calidad, cobertura y continuidad	Brindar asistencia técnico – jurídica para mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado con calidad, cobertura y continuidad.
Productos 3 Servicio de asistencia técnica para la formalización de prestadores de servicios públicos domiciliarios	Operativo	Inadecuada operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.	Moderado	Mayor	Deficiencia en la prestación del servicio de acueducto y contaminación de las fuentes hídricas con calidad, cobertura y continuidad	Brindar asistencia técnico – jurídica para mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado con calidad, cobertura y continuidad.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos	Legal	No lograr articulación para la formulación de una política que incluya a todos los actores identificados.	Moderado	Mayor	Un documento de política que no responda a las necesidades del sector.	Diseñar una estrategia sectorial que involucre a todos los actores identificados.
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.	Operativo	No lograr articulación para la formulación de una política que incluya a todos los actores identificados.	Moderado	Mayor	Un documento de política que no responda a las necesidades del sector.	Diseñar una estrategia sectorial que involucre a todos los actores identificados.
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	Operativo	Inadecuada operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.	Moderado	Mayor	Deficiencia en la prestación del servicio de acueducto y contaminación de las fuentes hídricas con calidad, cobertura y continuidad	Brindar asistencia técnico – jurídica para mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado con calidad, cobertura y continuidad.

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo general	Brindar asistencia técnica y organizacional para la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ruralidad de Bogotá.	Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.	Informes semestrales. Informe anual.	Brindar asistencia técnica a los prestadores, debido a su desconocimiento del proceso y la desconfianza que les produce los procesos de formalización.
Objetivo 1	Articular las intervenciones de las empresas prestadoras y las entidades distritales en Bogotá D.C.	Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos	Informes de avance de acuerdo con las fases definidas para la formulación. - SEGPLAN	Articular la formulación de una política que incluya a todos los actores identificados.
		Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida	Informes de avance de acuerdo con las fases definidas para la	Articular la formulación de una política que incluya



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		en el diseño de la política de servicios públicos.	formulación. - SEGPLAN	a todos los actores identificados.
Objetivo 2	Fortalecer la operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado.	Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	Informes semestrales. Informe anual.	Adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos			Articular la formulación de una política que incluya a todos los actores identificados.
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.			Articular la formulación de una política que incluya a todos los actores identificados.
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.			Adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Meta proyecto: Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.

Basados en la matriz de proyectos de infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte al 31 de diciembre de 2019, donde se tienen proyectados ejecutar 48 proyectos de infraestructura por un valor aproximado de \$1.473.326 millones de pesos se calcula con este proyecto de inversión ahorrar el 1% del valor total proyectado correspondiente aproximadamente a 14.000 millones de pesos (imprevistos de obra).



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Social	Recursos	2020	1	48 proyectos de infraestructura	0 millones
Social	Recursos	2021	1	48 proyectos de infraestructura	3.000 millones
Social	Recursos	2022	1	48 proyectos de infraestructura	3.000 millones
Social	Recursos	2023	1	48 proyectos de infraestructura	3.000 millones
Social	Recursos	2024	1	48 proyectos de infraestructura	3.000 millones

Meta proyecto: Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.

Basados en los diagnósticos integrales de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado del área rural del distrito capital, donde se ha identificado la existencia de infraestructura (PTAR, PTAP, redes de distribución, bocatomas, desarenadores, tanques, etc.) que no se operan de la forma adecuada o no se opera en absoluto y cuyos valores oscilan entre 300 y 500 millones de pesos por acueducto comunitario (20 en total), con la puesta en marcha de este proyecto de inversión se garantizará que los acueductos optimicen el uso de dichas infraestructuras.

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Social	Recursos	2020	1 PTAR, 1 bocatomas y la red de distribución	400 millones	2000 millones
Social	Recursos	2021	1 PTAR, 1 bocatomas y la red de distribución	400 millones	2000 millones
Social	Recursos	2022	1 PTAR, 1 bocatomas y la red de distribución	400 millones	2000 millones
Social	Recursos	2023	1 PTAR, 1 bocatomas y la red de distribución	400 millones	2000 millones
Social	Recursos	2024	1 PTAR, 1 bocatomas y la red de distribución	400 millones	2000 millones

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1. Valor total por meta proyecto de inversión

Componente 1: Política Pública de Servicios Públicos.

Meta proyecto 1: Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción	Periodo					total
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada – Subdirección de Servicios Públicos	\$ 98.500.000	\$ 853.326.666	\$ 1.749.165.459	\$ 1.014.515.840	\$ 391.140.584	\$ 4.106.648.549
Logística – Programa Social	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
Total	\$ 98.500.000	\$ 853.326.666	\$ 1.749.165.459	\$ 1.014.515.840	\$ 391.140.584	\$ 4.106.648.549

Meta proyecto 2: Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.

Descripción	Periodo					total
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada – Subdirección de Información Sectorial	\$ 0	\$ 27.750.000	\$ 106.347.500	\$ 396.860.250	\$ 0	\$ 530.957.750
Total	\$ 0	\$ 27.750.000	\$ 106.347.500	\$ 396.860.250	\$ 0	\$ 530.957.750

Componente 2: Fortalecimiento de acueductos comunitarios.

Meta proyecto 3: Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.

Descripción	Periodo					total
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada	\$ 604.166.666	\$ 903.643.835	\$ 1.052.779.691	\$ 902.743.906	\$ 255.329.045	\$ 3.718.663.143
Materiales		\$ 1.115.030.000	\$ 1.134.854.778		\$ 0	\$ 2.249.884.778
Logística – Programa educación ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
total	\$ 604.166.666	\$ 2.018.673.835	\$ 2.187.634.469	\$ 902.743.906	\$ 255.329.045	\$ 5.968.547.921



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

16.2. Valor total componentes

Componente	0	1	2	3	4	total
Política Pública de Servicios Públicos.	\$ 98.500.000	\$ 881.076.666	\$ 1.855.512.959	\$ 1.411.376.090	\$ 391.140.584	\$ 4.637.606.299
Fortalecimiento de acueductos comunitarios.	\$ 604.166.666	\$ 2.018.673.835	\$ 2.187.634.469	\$ 902.743.906	\$ 255.329.045	\$ 5.968.547.921
total	\$ 702.666.666	\$ 2.899.750.501	\$ 4.043.147.428	\$ 2.314.119.996	\$ 646.469.629	\$ 10.606.154.220

16.3. Valor total inflactado

* Cifras en millones de pesos

Descripción Componentes	Periodo					Total
	0	1	2	3	4	
Política Pública de Servicios Públicos.	183	1.180	2.088	1.473	391	5.315
Fortalecimiento de acueductos comunitarios.	762	2.512	2.463	910	258	6.905
Total	945	3.692	4.551	2.383	649	12.220

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- Plan de Ordenamiento Territorial – POT.
- Planes Maestros de Servicios Públicos.
- Decreto Distrital 552 de 2011.
- Contrato de Consultoría 507 de 2016: Elaboración de planes de acción que permitan fortalecer técnica y organizacionalmente los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado
- Contrato 835 de 2018. Elaborar un estudio de prefactibilidad y diseño conceptual de alternativas para el saneamiento y manejo de vertimientos en zona rural y/o periurbana del distrito capital.
- Caracterización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el Distrito Capital.
- Diagnósticos integrales de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado del área rural del distrito capital.
- Matriz de Proyectos de inversión del IDU con corte a 31 de diciembre de 2019.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

- Variación en el número de la población objetiva debido al cambio de la legalización urbano – rural y el perímetro urbano se produzca una variación en el número de sistemas.
- Rechazo a la estrategia de fortalecimiento por parte de las comunidades, ya que hay resistencia a los procesos de formalización organizacional e incumplimiento normativo. Por otro lado, existen organizaciones autosuficientes que consideran que el acompañamiento no es necesario.

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____
Nombre: Neiber Yaneth Prieto Perilla
Área: Subdirección de servicios públicos
Cargo: Subdirectora de servicios públicos
Correo: Yaneth.prieto@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 358 1600

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si ☒ NO ☐

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si ☒ NO ☐

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si ☒ NO ☐

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si ☒ NO ☐



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si



NO



SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Fecha del concepto: 17 junio de 2024

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Fecha del concepto: 17 junio de 2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

21. CONTROL DEL DOCUMENTO



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1.1	Octubre 09 de 2020	16	Se ajustó el valor del proyecto para la vigencia 2021 de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Secretaría de Hacienda en la cuota global.
1.2	Diciembre 10 de 2020	16	Se ajustó el valor total del proyecto aumentando el valor del 2020 en \$251.792.475 teniendo en cuenta un traslado presupuestal proveniente del proyecto 7823 con el fin se adicionar los contratos de prestación de servicios profesionales que aportarán en el proceso de formulación de “Política de Servicios Públicos Domiciliarios” y “Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito”.
1.3	Abril 23 de 2021	16	Se ajustó el valor del presupuesto para la vigencia 2020 de acuerdo con la ficha EBI No.12. Se ajustó el valor total del proyecto aumentando el valor del 2021 en \$83.850.000 teniendo en cuenta un traslado presupuestal proveniente del proyecto 7754 \$12.000.000, 7618 \$31.425.000, 7815 \$9.000.000 y del 7606 \$31.425.000 con el fin se adicionar los contratos de prestación de servicios profesionales que aportarán en el proceso de formulación de “Política de Servicios Públicos Domiciliarios” y “Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito”.
1.4	22 de octubre de 2021	16	- Se modifica estructura de costos para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la versión No 11 del plan de contratación del proyecto de inversión. -Se ajustó el valor total del proyecto, disminuyendo el valor de la vigencia en \$14.738.505, teniendo en cuenta el traslado presupuestal al proyecto de inversión 7641.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			Recursos que salen del componente “Fortalecimiento de acueductos comunitarios.”, sin afectar la ejecución de las metas proyecto de inversión, para la vigencia 2021. Se modifica el presupuesto total proyectado 2022, según la cuota global del gasto asignada por Secretaría de Hacienda y comunicada mediante radicado No. 2021EE212681O1 del 5 de octubre de 2021.
1.5	3 de diciembre de 2021	16	Se modifica estructura de costos para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la versión No 13 del plan de contratación del proyecto de inversión.
1.6	4 de febrero de 2022	3, 8, 16	- En el numeral 3, se actualizan las ODS, dejando asociadas las siguientes: 6. “Agua limpia y saneamiento”, 11. “Ciudades y comunidades sostenibles”, 7. “Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos” y 9. “Industria, innovación e infraestructura” y las metas ODS 11.1. “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” y 6.1 “De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”. - En el numeral 8, se actualiza la población afectada por la problemática y la población objetivo del proyecto. -En el numeral 16, se modifica estructura de costos en los componentes acorde a la



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			ejecución de los recursos de la vigencia 2021. -Se ajusta la estructura de costos de la vigencia 2022, teniendo en cuenta la apropiación vigente de los componentes “Política Pública de Servicios Públicos” y “Fortalecimiento Acueductos”.
1.7	01 de julio de 2022	1, 3,4, 12, 13, 16.	Se realiza la actualización del formato de formulación de proyectos de inversión (PG01-V12) y se hacen los siguientes ajustes: - En el numeral 1, se adiciona las notas de pie de página 1 y 2. - En el numeral 4, se cambia el nombre de “Meta Producto” por “Meta PDD”. - En el numeral 12, se cambia el encabezado de la tercera columna y se registran las metas proyecto de inversión, teniendo en cuenta cada uno de los productos del catálogo de la MGA. - Numeral 13, se cambia el nombre “proyecto de inversión” por “Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)”, a partir de la fila seis del cuadro. - Numeral 14, se cambia el nombre “proyecto de inversión” por “Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)”, a partir de la quinta fila del cuadro. - En el numeral 3, se actualizan las ODS, dejando asociadas las siguientes: 6. “Agua limpia y saneamiento”, 11. “Ciudades y comunidades sostenibles” y las metas ODS 11.1. “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” y 6.1 “De aquí a 2030, lograr



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”. - En el numeral 16, se introducen los numerales 16.1, 16.2 y 16.3, en este último se incluye cuadro con la inflatación de cada uno de los componentes del proyecto, teniendo en cuenta la ficha EBI-D, además, se modifica la estructura de costos para la vigencia 2022, aumentando el valor del proyecto en \$ 800.000.000, teniendo en cuenta el traslado presupuestal del Proyecto de inversión 7582 - <i>“Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal “Plan terrazas” Bogotá”.</i>
1.8	16 de septiembre de 2022	16	Se ajusta el valor total del proyecto, disminuyendo el valor de la vigencia en \$100.000.000, teniendo en cuenta el traslado presupuestal al proyecto de inversión 7754 <i>“Fortalecimiento institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá”.</i> Recursos que salen del componente <i>“Fortalecimiento de acueductos comunitarios.”</i>, sin afectar la ejecución de las metas proyecto de inversión, para la vigencia 2022. Se realiza traslado presupuestal entre proyectos según concepto favorable SDP Radicado No. 2-2022-115657 y Concepto favorable Hacienda Radicado No. 2022EE409577O1, los recursos acreditarán los proyectos de inversión No. 7754 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá
1.9	19/10/2022	16	Se acreditarán al proyecto TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			(\$330.000.000) . Dichos recursos ingresan a la meta “Coordinar el 100% del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos”, y se distribuirán en el desarrollo del Plan Maestro de Hábitat y Servicios Públicos. Los recursos solicitados serán usados para consolidar un equipo de trabajo que estará a cargo de su formulación, desarrollar estudios y llevar a cabo los procesos de socialización y participación, para que este instrumento integre las propuestas locales que se definirán con la reglamentación y directrices de la infraestructura en servicios públicos, en articulación con los instrumentos de hábitat que de manera general permita una concreción de programas, metas y proyectos a diferentes escalas. Se actualiza el presupuesto para la vigencia 2023 por cada meta proyecto de inversión y por cada componente.
1.10	29/12/2022	16	Se realiza actualización de la estructura de costos conforme el plan de contratación vigente para el periodo 2 (2022) y el periodo 3 (2023) conforme la asignación del presupuesto.
1.11	31 de marzo de 2023	8, 16, 19	- En el numeral 8, se actualiza la población afectada por la problemática y la población objetivo del proyecto. - En el numeral 16, Se ajusta la estructura de costos de la vigencia 2022, de acuerdo con la ejecución de los recursos para la vigencia. Así mismo, se actualiza la apropiación de las metas para el 2023, de acuerdo con la versión No. 4 del plan de contratación. Se actualizó la tabla de inflación teniendo en cuenta el proceso de Inflación que se realiza en ficha EBID (Segplan), acorde al



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			cierre de la vigencia anterior y la reprogramación de la vigencia 2023 -En el numeral 19, se actualizan los datos del gerente del proyecto.
1.12	7 de octubre de 2023	16	Se ajusta el valor de la apropiación de las metas para +<la vigencia 2024, teniendo en cuenta la cuota global del gasto asignada por Secretaría de Hacienda.
1.13	14 de enero de 2024	16	Se actualiza la estructura de costos para la vigencia 2023, conforme el plan de contratación versión 11 y el traslado presupuestal que se realizó entre proyectos, contracreditando \$ 217.704.008.
1.14	3 de abril de 2024	16, 20	Numeral 16: Se modifica estructura de costos para la vigencia 2023, acorde a lo ejecutado en la vigencia, así mismo, se ajustan los valores apropiados de las metas proyecto para el 2024, teniendo en cuenta la versión No.6 del plan de contratación. Así mismo, Se actualizó la tabla de inflación teniendo en cuenta el proceso de Inflación que se realiza en ficha EBID (Segplan), acorde al cierre de la vigencia 2023. Numeral 20: Se actualizan los datos de firma de la Subdirectora de Programas y Proyectos, para concepto favorable y visto bueno.
1.15	17 junio 2024	16	Numeral 16: Se ajustaron los valores en la estructura de costos, teniendo en cuenta el trámite presupuestal con cargo a los recursos de inversión, de la siguiente manera: (i) armonización de los proyectos de inversión entre los planes de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI - UNCSAB”



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			y “Bogotá Camina Segura BCS y (ii) modificación presupuestal entre proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, en la cual se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.